



REQUISITOS

Podrán acceder al 4º curso del grado en Criminología en el itinerario “Sistema Penitenciario y Ejecución Penal” los estudiantes que hayan **superado los cursos de primero, segundo y tercero del Grado en Criminología.**

Se acreditará con un certificado académico personal expedido por el centro donde ha cursado los estudios (1º, 2º y 3er. Curso) del Grado en Criminología.

ES OBLIGATORIO para todos los alumnos presentar los programas de todas las asignaturas superadas de los tres primeros cursos del grado en Criminología excepto los que procedan de La Universidad de Salamanca.



DIRECCIÓN

PLAZA UNIVERSIDAD, 1.
47002 VALLADOLID
der@uva.es

Telf.: 983423530



SOLICITUD

http://www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia/2.01.grados/2.01.03.admisiongrados/_documentos/formulario-cambio-de-estudios-grado-19_20.pdf



PLAZO

14 DE MAYO AL 20 DE JUNIO 2019

**CONDICIONES DE ACCESO AL
ITINERARIO ESPECIALIZADO 4º
CURSO DEL GRADO EN
CRIMINOLOGÍA “SISTEMA
PENITENCIARIO Y EJECUCIÓN
PENAL”**

4º CURSO GRADO EN CRIMINOLOGÍA

IMPARTIDO EN LA FACULTAD DE DERECHO.



**Universidad de Valladolid
Facultad de Derecho**

**ITINERARIO ESPECIALIZADO. 4º CURSO DEL GRADO EN CRIMINOLOGÍA
"SISTEMA PENITENCIARIO Y EJECUCIÓN PENAL"**

1er SEMESTRE	ECTS	2º SEMESTRE	ECTS	¿DE QUÉ SE TRATA?
LAS CONSECUENCIAS JURÍDICAS DEL DELITO Y LOS FUNDAMENTOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO	6 OB	EXPERIENCIAS REHABILITADORAS EN PRISIÓN	3 OB	<p>En el marco del grado en Criminología se plantea este último curso especializado en el ámbito penitenciario. Este Itinerario particular del grado permite un conocimiento profundo del delincuente en prisión, de la Institución penitenciaria y las necesidades del sistema para el mejor cumplimiento de sus fines. Se presta atención a las diversas dimensiones del sistema penitenciario, que debe hacer frente a retos como la seguridad de las personas, la modernización de las instituciones, o la preservación de una convivencia plural.</p> <p>PERFIL DEL EGRESADO</p> <ul style="list-style-type: none"> Formación especializada en las diferentes dimensiones y necesidades del sistema penitenciario, su organización y funcionamiento concreto. Cualificación para conocer y comprender el comportamiento delictivo que ha provocado el ingreso en prisión, con sus implicaciones para los delincuentes, las víctimas y la sociedad en su conjunto. Preparación teórica y práctica para analizar la reacción social formal e informal ante el delito y evaluar, prevenir e intervenir en el ámbito penitenciario y de internamiento de menores con los infractores, y, en su caso, con las víctimas. Profesionales con capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir un juicio fundado sobre cuestiones relacionadas con el régimen, el tratamiento o los programas de intervención, y formular propuestas de prevención e intervención en el medio penitenciario. <p>ÁMBITOS DE ACTUACIÓN PROFESIONAL</p> <p>El Itinerario proporciona una formación complementaria y especializada que capacita para desarrollar una actividad profesional como:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Asesor en materia de política penitenciaria -Asistencia y atención al delincuente en la convivencia en los centros penitenciarios y las víctimas en el marco de la Justicia Restaurativa. -Actor de reinserción social con propuestas a la Administración Penitenciaria y al Juez de Vigilancia Penitenciaria sobre la conveniencia de aplicar alternativas en el régimen y tratamiento durante la ejecución de las penas privativas de libertad -Administración de Justicia, ejecución penal juvenil e Instituciones Penitenciarias (como integrante de los equipos multidisciplinares). -Juristas y abogados especializados en Derecho penitenciario -Perfeccionamiento profesional y promoción interna en organismos e Instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales. -Servicios sociales de las Administraciones y entidades relacionadas con la asistencia y atención a las víctimas, justicia juvenil y rehabilitación del delincuente. -Docencia e investigación en entidades públicas y privadas.
LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL SISTEMA DE SANCIONES Y DERECHO PENITENCIARIO	3 OB	NORMAS PROCESALES EN LA EJECUCIÓN PENAL Y EL JUEZ DE VIGILANCIA PENITENCIARIA	6 OP	
EJECUCIÓN PENAL JUVENIL	6 OP	CRIMINOLOGÍA EN PRISIÓN	3 OP	
EL SISTEMA PENITENCIARIO: DERECHO PENITENCIARIO	3 OB	EL SISTEMA PENITENCIARIO EUROPEO Y NORMAS INTERNACIONALES	3 OB	
MEDIACIÓN PENAL Y PENITENCIARIA	3 OP	TRABAJO FIN DE GRADO	6 OB	
DESIGUALDAD, DELINCUENCIA y SISTEMA PENAL	6 OP	TRABAJO PENITENCIARIO Y PROTECCIÓN SOCIAL DEL EXCARCELADO	3 OP	
PSICOLOGÍA EN PRISIÓN	3 OP	TRABAJO SOCIAL PENITENCIARIO	6 OP	
EVOLUCIÓN PENITENCIARIA	3 OP	LAS PENAS LARGAS DE PRISIÓN	3 OP	
CLASIFICACIÓN PENITENCIARIA Y PELIGROSIDAD CRIMINAL	3 OP	PRACTICAS PENITENCIARIAS	6 OP	
ORGANIZACIONES SOCIALES Y NO GUBERNAMENTALES EN PRISIÓN	3 OP			
	30*		30*	

*EN CADA SEMESTRE EL ALUMNO DEBE CURSAR 12 CREDITOS OBLIGATORIOS Y 18 CRÉDITOS OPTATIVOS